

República de Guinea Notas sobre Ceremonial y Protocolo



Ciudad capital: Conakry.¹

Idiomas: Francés (oficial), así como lenguas locales.²

Religión: La religión mayoritaria es el islam, seguida de la católica.³

Gentilicio: Guineano/guineana.⁴

Comportamientos sociales: Los guineanos son una sociedad reservada y educada. El contacto visual directo es aceptable entre personas de la misma edad, pero no cuando se habla con una persona de mayor edad o jerarquía, lo cual aplica inclusive para las mujeres por cuestiones de usos y costumbres que están presentes dentro de su cultura. Cuando dos personas del mismo sexo están conversando puede haber una mayor cercanía, caso contrario cuando son de sexos opuestos, pues la distancia debe ser mayor. Es recomendable no hablar sobre política, religión, sexo y cuestiones de género.⁵

Saludo: El saludo entre hombres se realiza con un apretón de manos. Cuando se saluda a una persona de mayor jerarquía, se realiza una ligera inclinación de la cabeza en señal de respeto. Entre mujeres se realiza con un sutil apretón de manos y si son conocidas intercambian dos besos en la mejilla. Entre géneros se realiza con un apretón de manos. Si el caballero es de origen musulmán, el saludo se realiza con una pequeña reverencia. En el saludo entre un hombre extranjero y una mujer guineana, ella marcará la pauta al extender la mano, caso contrario ella juntará las manos a la altura del pecho y realizará una sutil inclinación del torso en señal de saludo.⁶

¹ Oficina de Información Diplomática, Ficha País Guinea, Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, España, abril de 2017. Consultado el 16 de junio de 2017 en http://www.exteriores.gob.es/Documents/FichasPaís/GUINEA_FICHA%20PAIS.pdf

² *Idem.*

³ *Idem.*

⁴ Real Academia Española, Diccionario panhispánico de dudas, España, 2005. Consultado el 16 de junio de 2017 en <http://www.rae.es/diccionario-panhispanico-de-dudas/apendices/paises-y-capitales-con-sus-gentilicios>

⁵ Culture Crossing Guide, Guinea, 2017. Consultado el 17 de junio de 2017 en http://guide.culturecrossing.net/basics_business_student_details.php?Id=7&CID=88

⁶ *Idem.*

NOTA: Esta nota de protocolo integrada por la Dirección de Protocolo Internacional, es una guía básica, no refleja necesariamente todas las costumbres y prácticas de todas las regiones del país indicado.

Puntualidad: Se recomienda ser puntual en una cita o reunión de negocios, aunque quizá deba esperar a su contraparte, debido a que tienen un sentido del tiempo menos estricto.⁷

Reuniones de trabajo: Al llegar a una reunión de trabajo se debe saludar en primer lugar a la persona de mayor jerarquía con un ligero apretón de manos. Asimismo, la persona de mayor rango inicia los trabajos para los que fueron convocados. Las relaciones interpersonales generan confianza y son claves en una negociación. El intercambio de tarjetas de presentación se debe realizar al momento y esta debe ser entregada con la mano derecha. La toma de decisiones lleva su tiempo y se realiza de forma jerárquica. Se recomienda no agendar citas durante el mes del Ramadán.⁸

Vestimenta: Los hombres portan traje sastre, camisa y corbata. En el caso de las mujeres se recomienda vestir traje sastre con falda o vestido elegante por debajo de la rodilla y no debe ser ropa ajustada por cuestiones de usos y costumbres que aún imperan dentro de su cultura.⁹

Regalos: Los obsequios generalmente se abren cuando se reciben y es una buena señal mostrar el regalo recibido.¹⁰

Temas de Género: Las mujeres han ocupado cargos directivos y son bien aceptadas, no obstante, persiste una desigualdad en la remuneración entre sexos.¹¹ Guinea ha establecido los siguientes ordenamientos en favor de la igualdad de género: Enmienda al Artículo 329 del Código Penal referente a la trata de personas (2002); la Ley sobre la Mutilación Genital Femenina, que tipifica como delito esta práctica (10/VII/2000); Reforma al Artículo 305 del Código Penal referente a la castración en hombres y la mutilación genital femenina, prohibiendo su práctica (1998).¹² Además, ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) (1982),¹³ así como el Acta Constitutiva de la Unión Africana (23/IV/2002)¹⁴ y el Protocolo de la Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (16/04/2012).¹⁵

La Asamblea Nacional de Guinea está conformada por 114 legisladores, de los cuales 25 son mujeres y representan el 21.93% del total de quienes lo conforman.¹⁶

⁷ *Ídem.*

⁸ *Ídem.*

⁹ *Ídem.*

¹⁰ *Ídem.*

¹¹ *Ídem.*

¹² ONU Mujeres, Global Database on Violence against Women, UN Women, 2016. Consultado el 19 de junio de 2017 en <http://evaw-global-database.unwomen.org/en/countries/africa/guinea/2002/article-329-3-of-the-penal-code-regarding-trafficking>

¹³ Social Institutions & Gender Index, Guinea, OECD Development Centre. Consultado el 19 de junio de 2017 en <http://www.genderindex.org/country/guinea>

¹⁴ Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, Tratados regionales de integración económica, OMPI. Consultado el 19 de junio de 2017 en http://www.wipo.int/wipolex/es/regeco_treaties/parties.jsp? treaty_id=221&group_id=24

¹⁵ Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos, Misión Danesa de la ONU en Ginebra y la Fundación MacArthur. Consultado el 19 de junio de 2017 en <http://www.achpr.org/instruments/women-protocol/ratification/>

¹⁶ Unión Interparlamentaria, Parline Database – Guinea, 9 de julio de 2015. Consultado el 16 de junio de 2017 en http://www.ipu.org/parline-e/reports/2131_A.htm